



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1206-2018-P-CSJUU/PJ

Huancayo, once de octubre del
año dos mil dieciocho.-

VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ, del 3 de agosto de 2009, Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ, del 17 de febrero de 2011, Resolución Administrativa N° 145-2017-P-CSJUU/PJ, del 24 de enero de 2017 y el acuerdo de Sesión de Sala Plena Extraordinaria del 11 de octubre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial creó el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios en las Cortes Superiores de Justicia del país y aprobó el Reglamento que contiene el procedimiento para la convocatoria, postulación, selección e incorporación a dicho registro;

Segundo.- El artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ dispone el inicio de la segunda convocatoria para la selección de abogados aptos para ser incorporados en los respectivos Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento aprobado mediante Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ;

Tercero.- La Sala Plena de esta Corte Superior de Justicia de Junín conformó la "Comisión para la Selección de Abogados Hábiles para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios", encargada de llevar a cabo la Convocatoria para seleccionar abogados que cumplan los requisitos establecidos por la Ley N° 29277, Ley de la Carrera Judicial, a fin de que previa aprobación de la Sala Plena sean incorporados al Registro Transitorio de Jueces Supernumerarios de esta Corte Superior de Justicia. Dicha Comisión fue conformada mediante Resolución Administrativa N° 145-2017-P-CSJUU/PJ, del 24 de enero de 2017, y el proceso de selección se efectuó conforme lo establecido en el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios aprobado mediante Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ;

Cuarto.- Cabe precisar que mediante Resolución Administrativa N° 231-2018-CE-PJ, publicada en El Peruano el miércoles 8 de agosto de 2018, se





estableció en el artículo primero que se constituirá una Comisión de Trabajo, con la participación de los señores Consejeros como veedores, a fin de establecer un "Protocolo para la Designación de Jueces Supernumerarios", asimismo, en el artículo segundo se dispuso comunicar a todas las Cortes Superiores de Justicia del país que las Convocatorias a Concurso para la designación de Jueces Supernumerarios se adecuarán a las disposiciones que se establezcan en el referido Protocolo;

A la fecha no se tiene conocimiento de la expedición del referido Protocolo; sin embargo, consideramos que esta situación no impide que la Comisión realice la Cuarta Convocatoria, debido a que esta tiene como finalidad poner en funcionamiento el Módulo Judicial Integrado de Violencia Contra las Mujeres e integrantes del Grupo Familiar que será implementado en esta Corte Superior de Justicia, a partir del 15 de octubre de 2018. Por ello, cualquier retraso en la realización de la Convocatoria afectará directamente el funcionamiento de este Módulo, en consecuencia, se perjudicará a los justiciables en estado de vulnerabilidad víctimas de violencia familiar. Por lo que se justifica la urgencia en la realización de la Cuarta Convocatoria. Por tal motivo se realizó la convocatoria a fin de seleccionar abogados hábiles para integrar el Registro de Jueces Supernumerarios;

Quinto.- El Presidente de la referida Comisión mediante Oficio N° 005-2018-CDSJS-CSJUU/PJ, del 9 de octubre de 2018, eleva a esta Presidencia el resultado final de la Cuarta Convocatoria del Proceso de Selección para seleccionar Abogados Hábiles para Integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Junín, con indicación del puntaje obtenido por los postulantes que aprobaron cada una de las etapas del proceso de selección (evaluación escrita, curricular y psicológica), conforme lo establecido en el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios;

Sexto.- De acuerdo al Informe remitido, esta Presidencia convocó a los Jueces Superiores Titulares de esta Corte Superior a sesión de Sala Plena Extraordinaria el jueves 11 de octubre del presente año, quienes acordaron aprobar la lista de postulantes aptos, remitida por el Presidente de la Comisión del Proceso de Selección de Abogados Hábiles para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios;

Séptimo.- En virtud al artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial son atribuciones y obligaciones del Presidente de la Corte Superior, entre otras, dirigir la aplicación de la política del Poder Judicial en su Distrito, en coordinación con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, así





como cautelar la pronta administración de justicia. Por tal motivo, corresponde oficializar el acuerdo de Sala Plena, y en uso de las facultades conferidas por mandato de la Ley;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OFICIALIZAR el Acuerdo de Sala Plena Extraordinaria del once de octubre de dos mil dieciocho, que aprueba la propuesta de la "Comisión para la Selección de Abogados Hábiles para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios", e **INCORPORAR** al Registro Distrital Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Junín, a los abogados (as) que la integran, conforme se detalla en la relación que se adjunta y que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER la presente resolución en conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Consejo Ejecutivo Distrital, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - Junín, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y de los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



NICK OLIVERA GUERRA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



JUEZ DE PAZ LETRADO	
POSTULANTE	NOTA FINAL
ALIDA SOLEDAD VELASQUEZ VIVAS	71.5

JUEZ CIVIL	
POSTULANTE	NOTA FINAL
MANUEL MANTARI MOLINA	67.75

JUEZ DE FAMILIA	
POSTULANTE	NOTA FINAL
GABRIELA CARHUAMACA QUISPE	67.5

JUEZ CIVIL-FAMILIA	
POSTULANTE	NOTA FINAL
ERICH JOHAN BELTRAN GUZMAN	67




NICK OLIVERA GUERRA
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN